

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464413	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	SISAILLA	Razón social:	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	RUC:	1792729823001	
Nombre del representante legal:	HERRERA ARAUJO JAVIER ENRIQUE					
Correo electrónico el representante legal:	compras.publicas@sisailla.com	Correo electrónico de la empresa:	compras.publicas@sisailla.com			
Teléfono:	022094131 022339654 0991877338					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100144488	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009219	<p>DESINFECTANTE CONCENTRADO AMONIO CUATERNARIO 10 POR CIENTO CANECA Marca: SISAILLA - Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo: Biodegradabilidad: 90% - Propiedades Físico-Químicas/ Característica: Desinfectante de amplio espectro de acción biocida contra bacterias, hongos y virus, - Propiedades Físico-Químicas/ Color: De acuerdo a la fragancia, verde, rojo, naranja, fucsia. - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: Amonio de quinta generación (80% de solución de cloruro de benzalconio) - Propiedades Físico-Químicas/ Materia activa valorable: Materia activa valorable del 10% - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: Varias Fragancias: Floral, frutal, limon, lavanda, eucalipto, cherry. - Propiedades Físico Químicas/ Estado físico: Líquido - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: Agua desmineralizada, Nonil fenol 9 moles, Procide 1,5. - Propiedades Físico-Químicas/ pH: ph: 7,20 - Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: Completamente soluble en agua - Usos: Es ideal para la limpieza y desinfección en superficies duras no porosas como: pisos, baños, paredes, la desinfección se debe realizar luego del proceso de limpieza. - Envase y Etiquetado/ Material del Envase: Polietileno de alta densidad - Normativa Sanitaria: Cumple con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Presentación Comercial: Canecca 20 litros. - Propiedades Físico-Químicas/ Alcalinidad libre como NaOH: Alcalinidad libre como NaOH: 1% - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto: Desinfectante, b) Marca comercial: Sisailla c) Fórmula de composición del producto: Agua desmineralizada, 80% de solución de cloruro de benzalconio, nonifenol 9, procide 1,5 d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país: Industrias Sisailla del Ecuador Sisailla Cia Ltda. Ecuador, Sangolqui, calle río frío 967 y altar. e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados: No aplica. f) Código de la Notificación Sanitaria: Notificación Sanitaria Obligatoria NSOH38727-20EC, g) Fecha de elaboración y vencimiento: De acuerdo a la orden de producción h) Número de lote: De acuerdo a la orden de producción] Contenido neto</p>	20	11,7950	0,0000	235,9000	12,0000	264,2080	73.08.05

del envase en peso, volumen o unidades: Caneca 20 litros. j] Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación: Es ideal para la desinfección en superficies duras no porosas la desinfección se debe realizar luego del proceso de limpieza. k] Instrucciones o modo de uso del producto: Desinfección de baños, pisos, cocinas, paredes, sarro, moho, herrumbre, acero, utensilios, baños diluir 1 litro de agua + 1 tapa de desinfectante o 20ml., Desinfecciones muebles, pisos de madera, cerámica diluir 2 litros agua + 3 tapa de desinfectante o 30ml, En función de la gravedad de la superficie a tratar puede precisar mayores concentraciones, aplicar la solución a la superficie por inmersión, aspersion o manualmente asegurando un contacto completo con la solución, dejar actuar 1 minuto y finalmente secar. l] Condiciones especiales de almacenamiento del producto: Almacenar en un lugar fresco y seco, libre de la incidencia directa de luz solar a una temperatura menor a 30°C. No almacenar junto con alimentos. m] Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones: Manténgase fuera del alcance de los niños, Evite el contacto con los ojos y piel irritable, Si hay contacto con los ojos lavar con abundante agua, Consulte a su médico de persistir la molestia, Lavarse las manos después de usar el producto. n] Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda: Evite el contacto con los ojos y piel irritable, evite el contacto con la piel del producto puro. o] Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique: En caso de contacto con la piel: lavar inmediatamente con agua y jabón, enjuagar bien. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar los ojos abiertos con abundante agua durante varios minutos. y p] Pictogramas de seguridad: Se encuentra diagramado en la etiqueta.- Diamante de seguridad NFPA 704: Riesgos de salud: 1. Poco riesgo, Inflamabilidad: 0. Ninguno, Reactividad: 0. estable, Riesgo específico: Ninguno.

- Fabricante: INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA LTDA
- Propiedades Físico-Químicas/ Concentración de amonios cuaternarios: Concentración 10%

Subtotal	235,9000
Impuesto al valor agregado (12%)	28,3080
Total	264,2080

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	264,2080

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:43:21

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002474030	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación: 24-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001126	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA NUMERICA 1-31 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL: PLÁSTICO - ANCHO: 22.5 CM - COLOR: GRIS - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 120 MICRONES - LARGO: 29.5 CM - MODELO: SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA NUMÉRICA 1-31 CON PERFORACIONES - PESO: 135 G - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS CON NUMERACIÓN 1-31 IMPRESO - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - UNIDAD: FUNDA NUMÉRICA 1-31	25	1,5500	0,0000	38,7500	12,0000	43,4000	7.3.08.04

Subtotal	38,7500
Impuesto al valor agregado (12%)	4,6500

Total	43,4000
--------------	---------

Número de Items	25
Flete	0,0000
Total de la Orden	43,4000

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:38:31

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002474029	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación: 24-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920138	*LIBRETA TAQUIGRAFIA CUADROS (100 HOJAS) MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE DEL PAPEL: 56 G/M2 - LARGO: 21 CM - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - PASTA Y CONTRAPASTA: CARTULINA 275 G - PESO: 0.204 KG - PRESENTACIÓN: CUADROS - ANCHO: 14.8 CM - CAPACIDAD: 100 HOJAS - COLOR: VARIOS COLORES - ENCUADERNACIÓN: ESPIRAL - ESPESOR DEL ALAMBRE: 1 MM - MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA - MODELO: LIBRETA TAQUIGRÁFICA CUADROS 100 HOJAS - UNIDAD: 1 UNIDAD	12	0,6700	0,0000	8,0400	12,0000	9,0048	7.3.08.04

Subtotal	8,0400
-----------------	---------------

Impuesto al valor agregado (12%)	0,9648
Total	9,0048

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	9,0048

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:38:47

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002474028	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación: 24-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Nombre: Ing. Fredy Guandinango	Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - ANCHO: 16 MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - LARGO: 12.9 CM - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLIESTER - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - PESO: 15.2 GR - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	15	0,4500	0,0000	6,7500	12,0000	7,5600	7.3.08.04

Subtotal	6,7500
Impuesto al valor agregado (12%)	0,8100

Total	7,5600
--------------	--------

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,5600

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:38:53

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002474032	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación: 24-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 27.5 CM - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS CON RADO - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - LARGO: 33.5 CM - MATERIAL: CARTÓN - PESO: 385 G	50	1,2500	0,0000	62,5000	12,0000	70,0000	7.3.08.04

Subtotal	62,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,5000
Total	70,0000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	70,0000

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:38:15

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002474034	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación:	24-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110736	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18.98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MINA: TIPO HB	2	1,6700	0,0000	3,3400	12,0000	3,7408	7.3.08.04

Subtotal	3,3400
Impuesto al valor agregado (12%)	0,4008
Total	3,7408

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,7408

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:37:27

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002474033	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación:	24-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000160	*CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 4 MARCA: COGECOMSA - ALTO TAPA: 32 CM - ANILLO METÁLICO: 2 ARGOLLAS - CALIBRE DEL PLÁSTICO: 180 MICRAS - CAPACIDAD DEL ANILLO: 300 HOJAS - COLOR: BLANCO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 4 CM - DIÁMETRO ANILLO METÁLICO: 2X30 DIÁMETRO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL: CARTÓN, PLÁSTICO - MODELO: CARPETA PLÁSTICA PORTA CARÁTULA DOS ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 4 CM - PESO: 380 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO TAPA: 24 CM - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO - NÚMERO DE COMPARTIMIENTOS: INCLUYE UN BOLSILLO INTERNO Y EXTERNO PARA INCLUIR PUBLICIDAD	36	1,7000	0,0000	61,2000	12,0000	68,5440	7.3.08.04

Subtotal	61,2000
-----------------	---------

Impuesto al valor agregado (12%)	7,3440
Total	68,5440

Número de Items	36
Flete	0,0000
Total de la Orden	68,5440

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:37:34

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002474032	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación: 24-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 27.5 CM - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS CON RADO - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - LARGO: 33.5 CM - MATERIAL: CARTÓN - PESO: 385 G	50	1,2500	0,0000	62,5000	12,0000	70,0000	7.3.08.04

Subtotal	62,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,5000
Total	70,0000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	70,0000

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:37:40

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002474036	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación:	24-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR MARCA: REPROPAL - COLOR: BLANCO - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - ANCHO: 21 CM - BLANCURA: 92 % - GRAMAJE: 75 G/M2 - HUMEDAD: 3.8 % - LARGO: 29,7 CM - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.33 KG - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - MODELO: PAPEL BOND 75 G	120	2,9450	0,0000	353,4000	0,0000	353,4000	7.3.08.04

Subtotal	353,4000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	353,4000

Número de Items	120
Flete	0,0000
Total de la Orden	353,4000

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:37:08

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002474035	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación:	24-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920165	*SEÑALADORES TIPO BANDERITAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - APLICACIÓN: MARCAR PÁGINAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - LARGO: 4,5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO - MODELO: SEÑALADORES TIPO BANDERITA VARIOS COLORES - PESO: 6 GR - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE. - UNIDAD: 1 PAQUETE - ANCHO: 7,4 CM	30	0,5000	0,0000	15,0000	12,0000	16,8000	7.3.08.04

Subtotal	15,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,8000

Total	16,8000
--------------	---------

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	16,8000

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:37:15

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002474037	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación: 24-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001148	*MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR: AZUL, ROJO, VERDE Y NEGRO - LARGO: 129 MM - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - UNIDAD: 1 UNIDAD - TIPO DE PUNTA: BISELADA ES DECIR CORTADA EN ÁNGULO QUE PERMITE DOS TIPOS DE TRAZOS - PESO: 15.2 G - MODELO: PUNTA GRUESA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA	12	0,4800	0,0000	5,7600	12,0000	6,4512	7.3.08.04

Subtotal	5,7600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6912

Total	6,4512
--------------	--------

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,4512

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:36:57

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002474038	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación:	24-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000190	*GRAPADORA PEQUEÑA METALICA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 3 CM - COLOR: NEGRO - LARGO: 11 CM - MATERIAL BASE: ANTIDESLIZANTE - MATERIAL PARTE SUPERIOR: METAL Y PLÁSTICO - MODELO: GRAPADORA PEQUEÑA METÁLICA - PESO: 104 G - PROFUNDIDAD DE GARGANTA: PARA TIPO DE GRAPA ESTÁNDAR 26/6 / MEDIA TIRA - ALTO: 5.2 CM - FABRICANTE: DONGGUAN ALLWIN STATIONERY CO.LTD - UNIDAD: 1 UNIDAD	3	2,2300	0,0000	6,6900	12,0000	7,4928	7.3.08.04

Subtotal	6,6900
Impuesto al valor agregado (12%)	0,8028
Total	7,4928

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,4928

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 12:46:28

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002474039	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación: 24-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001106	*MASKING DE 3/4 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ADHESIÓN AL ACERO: 400 G/CM - ANCHO: 3/4 PULGADA - COLOR: CREMA - EXTENSIÓN: 40 YARDAS - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL CREPÉ - MATERIAL ADHESIVO: HULE NATURAL - RESINA - PEGAJOSIDAD: 5 - PESO: 56 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: MASKING DE 3/4" X 40 YARDAS MULTIUSO	25	0,4500	0,0000	11,2500	12,0000	12,6000	7.3.08.04

Subtotal	11,2500
Impuesto al valor agregado (12%)	1,3500
Total	12,6000

Número de Items	25
Flete	0,0000
Total de la Orden	12,6000

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 12:44:35

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002474040	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación: 24-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000129	*CINTA DE EMPAQUE 48X80 YDAS COLOR TRANSPARENTE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - DIÁMETRO: 9,8 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: CINTA DE EMPAQUE 48X80 YD - TRANSPARENTE - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - COLOR: TRANSPARENTE - PESO: 150 G - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS	25	0,4500	0,0000	11,2500	12,0000	12,6000	7.3.08.04

Subtotal	11,2500
Impuesto al valor agregado (12%)	1,3500

Total	12,6000
--------------	---------

Número de Items	25
Flete	0,0000
Total de la Orden	12,6000

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 12:44:27

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002474041	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación: 24-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001134	*MARCADOR PARA CD MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: NEGRO Y AZUL - DIÁMETRO: 9 MM - LARGO: 14 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - MODELO: MARCADOR PERMANENTE PARA CD - PESO APROXIMADO (UND): 8 G - FABRICANTE: WEN ZHOU WENTAI PEN INDUSTRY CO. LTD - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0,5 MM - UNIDAD: 1 UNIDAD	6	0,4000	0,0000	2,4000	12,0000	2,6880	7.3.08.04

Subtotal	2,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2880
Total	2,6880

Número de Items	6
------------------------	---

Flete	0,0000
Total de la Orden	2,6880

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 12:44:16

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002474042	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación: 24-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001119	*REGLA METALICA 30 CM MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 3 CM - COLOR: PLATA - ESPESOR: 0.06 CM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - MATERIAL: METÁLICO - MODELO: REGLA METÁLICA 30 CM - NUMERACIÓN: MILIMÉTRICA 1 AL 30 - PESO: 45 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - GRADUACIÓN: MILIMETRADO - LARGO: 30 CM	4	0,5400	0,0000	2,1600	12,0000	2,4192	7.3.08.04

Subtotal	2,1600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2592
Total	2,4192

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,4192

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 12:43:58

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002474043	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación:	24-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516002111	*PERFORADORA DE ESCRITORIO MEDIANA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - REGLA: INTEGRADA PARA CENTRAR - ALTO: 8 CM - COLOR: NEGRO - ANCHO: 9 CM - CAPACIDAD: 20 HOJAS - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - LARGO: 10.6 CM - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE - MATERIAL BASE: PLÁSTICO - MODELO: PERFORADORA DE ESCRITORIO MEDIANA - NÚMERO DE PERFORACIONES: 2 PERFORACIONES A 8 CM - PESO: 258 G - INCLUYE: RECEPTÁCULO PARA RESIDUOS - UNIDAD: 1 UNIDAD	3	2,3500	0,0000	7,0500	12,0000	7,8960	7.3.08.04

Subtotal	7,0500
Impuesto al valor agregado (12%)	0,8460

Total	7,8960
--------------	--------

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,8960

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 12:43:45

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002474044	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación:	24-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920134	*ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 4 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 29 CM - LARGO: 33.5 CM - MODELO: CARTÓN OFICIO LOMO 4 CMS CON RADO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 4 CM - MATERIAL: CARTÓN - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN - PESO: 362 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	30	1,4500	0,0000	43,5000	12,0000	48,7200	7.3.08.04

Subtotal	43,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	5,2200
Total	48,7200

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	48,7200

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 12:43:24

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002474045	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación:	24-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001128	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLASTICO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ABERTURA PISA PAPEL: 2,5 CM - ANCHO: 22.5 CM - ANCHO PISA PAPEL: 3 CM - CAPACIDAD: 100 HOJAS - COLOR: NEGRO, VERDE, ROJO, AZUL, AMARILLO - DIÁMETRO DE REMACHES: 0,06 CM - ESPESOR: 2 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 30.7 CM - LARGO REMACHES: 0,07 CM - LARGO PISA PAPEL: 12 CM - MATERIAL: POLYESTIRENO CRISTAL - MATERIAL ANILLO METÁLICO: METAL NIQUELADO - MATERIAL PISA PAPEL: METAL NIQUELADO - MODELO: APOYAMANOS PLÁSTICO - NÚMERO DE REMACHES: 2 - PESO: 183 G - PESO MECANISMO MÁS REMACHES: 20 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	10	1,1500	0,0000	11,5000	12,0000	12,8800	7.3.08.04

Subtotal	11,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,3800
Total	12,8800

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	12,8800

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 12:42:51

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002540846	Fecha de emisión:	07-12-2023	Fecha de aceptación:	11-12-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	Razón social:	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	RUC:	1714365382001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	pcubero_domi@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	pcubero_domi@hotmail.com			
Teléfono:	022522322					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3476356104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Lic. Edison Guillermo Navarro Cansino	Cargo:	GERENTE GENERAL	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:	SE PUEDE CONTACTAR AL 0968696305, PARA COORDINACIÓN DE LA ENTREGA EN LA HOSTERÍA CUICOCHA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Nombre: Lic. Edison Guillermo Navarro Cansino	Nombre: EDISON GUILLERMO NAVARRO CANSINO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000118	<p>*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca, así como las garantías - Computadora /Fabricante: Dynabook Americas, INC - Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11- Professional con Downgrade win 10 Pro - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes: 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono - Computador / Modelo: Satellite PRO - Computador / Marca: Dynabook - Baterías (duración mínima): hasta 10 horas - Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal - Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo - Accesorios: Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo - Equipo: Equipo clase corporativa - Marca de Procesador: INTEL - Modelo de Procesador: I7 - 1165G7 - Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 4 - Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 8 - Pantalla tipo: 2.80 GHZ 	1	937,0000	0,0000	937,0000	12,0000	1.049,4400	840107

- Frecuencia turbo máximo: 4.7 GHZ
- Procesador / Memoria Caché mínimo: 12 MB
- Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras DDR4
- Motherboard / Chipset: Intel, integrada al procesador
- Motherboard / Memoria RAM instalada: 16 GB 3200Mhz SO-DIMM DDR4
- Memoria RAM expandible mínima: 32 GB
- Motherboard / Conectividad: "Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless"
- Motherboard / Seguridad: CHIPTPM 2.0 DISCRETO
- Tipo de pantalla: LED
- Tamaño de pantalla: 15.6"
- Almacenamiento / Capacidad mínimo: 1TB PCIe NVMe
- Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado
- Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames
- Teclado / Idioma: Latinoamericano (con Ñ)
- Cámara WEB: Integrada con micrófono digital
- Parlantes: Internos
- Auriculares y micrófono: Incluidos en un solo puerto
- Mouse táctil: mouse táctil-integrado
- Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Optico
- Batería /Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo
- Accesorios / Maletín o mochila: Incluye mochila

Subtotal	937,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	112,4400
Total	1.049,4400

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.049,4400

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 12:41:58

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002540847	Fecha de emisión:	07-12-2023	Fecha de aceptación:	11-12-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	Razón social:	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	RUC:	1714365382001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	pcubero_domi@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	pcubero_domi@hotmail.com			
Teléfono:	022522322					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3476356104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Lic. Edison Guillermo Navarro Cansino	Cargo:	GERENTE GENERAL	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:	SE PUEDE CONTACTAR AL 0968696305, PARA COORDINACIÓN DE LA ENTREGA EN LA HOSTERÍA CUICOCHA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Nombre: Lic. Edison Guillermo Navarro Cansino	Nombre: EDISON GUILLERMO NAVARRO CANSINO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000116	<p>*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsablados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca, así como las garantías - Computadora /Fabricante: Dynabook Americas, INC - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes: 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono - Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Optico - Almacenamiento / Capacidad mínimo: 500 GB PCIe NVMe - Mouse táctil: mouse táctil-integrado - Auriculares y micrófono: Incluidos en un solo puerto - Parlantes: Internos - Cámara WEB: Integrada con micrófono digital - Teclado / Idioma: Latinoamericano (con Ñ) - Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames - Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado - Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal - Tamaño de pantalla: 14.0" - Tipo de pantalla: LED - Motherboard /Seguridad:: CHIP TPM 2.0 DISCRETO - Accesorios: Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo - Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma 	2	912,0000	0,0000	1.824,0000	12,0000	2.042,8800	840107

marca del equipo - Accesorios / Maletín o mochila: Incluye mochila - Computador / Modelo: Satellite PRO - Computador / Marca: Dynabook - Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11- Profesional con Downgrade win 10 Pro - Batería /Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo - Baterías (duración mínima): hasta10 horas - Motherboard / Conectividad: "Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless" - Memoria RAM expandible mimina: 32 GB - Motherboard / Memoria RAM instalada: 16 GB 3200 MhzSO-DIMM DDR4 - Motherboard / Chipset: Intel, integrada al procesador - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras DDR4 - Procesador / Memoria Caché mínimo: 12 MB - Frecuencia turbo máximo: 4.7 GHZ - Pantalla tipo: 2.80 GHZ - Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 8 - Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 4 - Modelo de Procesador: I7 - 1165G7 - Marca de Procesador: INTEL - Equipo: Equipo clase corporativa						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	1.824,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	218,8800
Total	2.042,8800

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.042,8800

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 12:38:29

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002474031	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación: 24-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100174	<p>*ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA MEDIA</p> <p>MARCA: BIC</p> <ul style="list-style-type: none"> - TIPO DE TAPA: Antiasfixia - FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A. - RENDIMIENTO: Al menos 1800 m de escritura continua - ROTULADO O ETIQUETADO: Deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento RTE-275. - MATERIAL: Libre de metales pesados - MATERIAL DE LA PUNTA: Metálica - MODELO: Esferográfico punta media azul - COLOR DE LA TINTA: Azul - PRESENTACIÓN: 1 unidad - LARGO: 14.5 cm - MATERIAL CUERPO: Plástico - COLOR DEL CUERPO: COLOR BLANCO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 mm - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 1 mm - REQUISITOS ESPECÍFICOS: Acorde lo establecido en el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE-INEN-275 de "Bolígrafos. Portaminas y minas de grafito" vigente. - TIPO DE TINTA: Líquida 	72	0,1600	0,0000	11,5200	12,0000	12,9024	7.3.08.04

Subtotal	11,5200
Impuesto al valor agregado (12%)	1,3824
Total	12,9024

Número de Items	72
Flete	0,0000
Total de la Orden	12,9024

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 14:25:20

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002342229	Fecha de emisión:	24-02-2023	Fecha de aceptación: 28-02-2023
Estado de la orden:	Liquidada	Fecha de Liquidación	23-03-2023	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Byron Marcelo Pinto Guzman	Cargo:	GERENTE GENERAL	Correo electrónico: cotacachi.ep@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	RecaldeCarlos			Correo electrónico: carlosrecalde01@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Parroquia:	QUIROGA		
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Intersección:	MINISTERIO DEL AMBIENTE		
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Sr. JEFFERSON RUIZ		

Observación:	Se recibirá en las instalaciones de la hostería Cuicocha , contacto ing. Fernanda Montenegro 0968696305
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RecaldeCarlos

Persona que autoriza

Nombre: Byron Marcelo Pinto Guzman

Máxima Autoridad

Nombre: BYRON MARCELO PINTO GUZMAN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300115	*ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM MARCA: SOLKLIM - FABRICANTE; LEMA GERMAN KARINA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / CALIBRE: 0.60 MM - PROPIEDADES / COLOR: ROJO - PROPIEDADES / DIÁMETRO DEL MANGO: 28 MM - PROPIEDADES / LONGITUD DE LA ESCOBA: 40 CM - PROPIEDADES / LONGITUD DE LAS CERDAS: 14 CM - PROPIEDADES / LONGITUD MANGO: 1.15 M	6	2,2300	0,0000	13,3800	12,0000	14,9856	73.08.05

- PROPIEDADES / MATERIAL BASE: MADERA - PROPIEDADES / MATERIAL FIBRA: FIBRA DE COCO - PROPIEDADES / MATERIAL MANGO: MADERA - PROPIEDADES / RIGIDEZ: RÍGIDA - USOS: LIMPIEZA DE EXTERIORES: CEMENTO, VEREDAS, PATIOS, ALFOMBRAS							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	13,3800
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6056
Total	14,9856

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	14,9856

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 14:01:32

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002342230	Fecha de emisión:	24-02-2023	Fecha de aceptación:	28-02-2023	
Estado de la orden:	Liquidada	Fecha de Liquidación	23-03-2023			
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC:	1792092108001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN					
Correo electrónico el representante legal:	prosaniam@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosaniam@plastilimpio.com.ec			
Teléfono:	0987472673 0958799114 022478062 022478063					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Byron Marcelo Pinto Guzman	Cargo:	GERENTE GENERAL	Correo electrónico:	cotacachi.ep@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	RecaldeCarlos			Correo electrónico:	carlosrecalde01@hotmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sr. JEFFERSON RUIZ				
Observación:	Se recibirá en las instalaciones de la hostería Cuicocha , contacto ing. Fernanda Montenegro 0968696305					
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RecaldeCarlos

Persona que autoriza

Nombre: Byron Marcelo Pinto Guzman

Máxima Autoridad

Nombre: BYRON MARCELO PINTO GUZMAN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000223	*FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas MARCA: KANGURU - COLOR: NEGRA - ETIQUETADO: MARCA KANGURU FABRICANTE PLASTILIMPIO PAQUETE 10 UNID - FABRICANTE: PLASTILIMPIO S.A. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES - PROPIEDADES / ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM: 420 %-DT: 880 % , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - PROPIEDADES / ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 30 MICRAS , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD , MATERIAL RECICLADO 70% - PROPIEDADES / MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 58 X 71 CM - 23" X 28" - PROPIEDADES / RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM: 27.30 MPA - DT: 22.80 MPA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - USOS: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	32	0,9800	0,0000	31,3600	12,0000	35,1232	73.08.05

Subtotal	31,3600
Impuesto al valor agregado (12%)	3,7632
Total	35,1232

Número de Items	32
Flete	0,0000
Total de la Orden	35,1232

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 14:00:36

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002342231	Fecha de emisión:	24-02-2023	Fecha de aceptación: 28-02-2023
Estado de la orden:	Liquidada	Fecha de Liquidación	23-03-2023	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Byron Marcelo Pinto Guzman	Cargo:	GERENTE GENERAL	Correo electrónico: cotacachi.ep@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	RecaldeCarlos			Correo electrónico: carlosrecalde01@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Parroquia:	QUIROGA		
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Intersección:	MINISTERIO DEL AMBIENTE		
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Sr. JEFFERSON RUIZ		

Observación:	Se recibirá en las instalaciones de la hostería Cuicocha , contacto ing. Fernanda Montenegro 0968696305
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RecaldeCarlos

Persona que autoriza

Nombre: Byron Marcelo Pinto Guzman

Máxima Autoridad

Nombre: BYRON MARCELO PINTO GUZMAN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100119	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 360 CC MARCA: WINPLUS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: PARAISO, FRUTAL, BRISA DE LAVANDA, BOUQUET DE FLORES, MANZANA, CANELA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGANCIA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS CARACTERÍSTICAS: BIODEGRADABLE - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: LÍQUIDO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C:	22	1,5000	0,0000	33,0000	12,0000	36,9600	73.08.05

1,05 G/ML - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, FRAGANCIA, DIETANOLAMINA DE COCO, NITRITO DE SODIO PROPANO-BUTANO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7 - USOS: PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE. [USO DOMÉSTICO] - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: ALUMINIO CON PROPULSOR - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - FABRICANTE: DISMA CIA LTDA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO LECHOSO							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	33,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,9600
Total	36,9600

Número de Items	22
Flete	0,0000
Total de la Orden	36,9600

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:58:09

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002342232	Fecha de emisión:	24-02-2023	Fecha de aceptación: 28-02-2023
Estado de la orden:	Liquidada	Fecha de Liquidación	23-03-2023	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC: 1792092108001
Nombre del representante legal:	ROSANIA ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN			
Correo electrónico el representante legal:	prosaniam@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosaniam@plastilimpio.com.ec	
Teléfono:	0987472673 0958799114 022478062 022478063			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera: 210384
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Byron Marcelo Pinto Guzman	Cargo:	GERENTE GENERAL	Correo electrónico: cotacachi.ep@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	RecaldeCarlos		Correo electrónico:	carlosrecalde01@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Parroquia:	QUIROGA	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Sr. JEFFERSON RUIZ		
Observación:	Se recibirá en las instalaciones de la hostería Cuicocha , contacto ing. Fernanda Montenegro 0968696305			
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RecaldeCarlos

Persona que autoriza

Nombre: Byron Marcelo Pinto Guzman

Máxima Autoridad

Nombre: BYRON MARCELO PINTO GUZMAN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47" MARCA: KANGURU - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES - PROPIEDADES / MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 88 X 119 CM 35"X47" - USOS: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES - PROPIEDADES / ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 40 MICRAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - COLOR: NEGRA - PROPIEDADES / RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM: 33.10 MPA - DT: 28 MPA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 229 - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, MATERIAL RECICLADO EN 70% - PROPIEDADES / ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM: 490% - DT: 850%, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - ETIQUETADO: MARCA KANGURU FABRICANTE PLASTILIMPIO PAQUETE 10 UNID - FABRICANTE: PLASTILIMPIO S.A.	35	3,0800	0,0000	107,8000	12,0000	120,7360	73.08.05

Subtotal	107,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	12,9360
Total	120,7360

Número de Items	35
Flete	0,0000
Total de la Orden	120,7360

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:57:11

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002342233	Fecha de emisión:	24-02-2023	Fecha de aceptación: 28-02-2023
Estado de la orden:	Liquidada	Fecha de Liquidación	23-03-2023	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Byron Marcelo Pinto Guzman	Cargo:	GERENTE GENERAL	Correo electrónico: cotacachi.ep@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	RecaldeCarlos			Correo electrónico: carlosrecalde01@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Parroquia:	QUIROGA		
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Intersección:	MINISTERIO DEL AMBIENTE		
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Sr. JEFFERSON RUIZ		

Observación:	Se recibirá en las instalaciones de la hostería Cuicocha , contacto ing. Fernanda Montenegro 0968696305
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RecaldeCarlos

Persona que autoriza

Nombre: Byron Marcelo Pinto Guzman

Máxima Autoridad

Nombre: BYRON MARCELO PINTO GUZMAN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
279920117	*GUANTES DE CAUCHO NO 9 BICOLOR MARCA: ESTRELLA - EMPAQUE: Producto empacado de tal forma que no altere el material del cual está elaborado y conservarlo durante el transporte y almacenamiento. - FABRICANTE: DIMABRU CIA LTDA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Par [guante izquierdo y derecho] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO: 25 mm - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS: Guante satinado, con orillo de refuerzo en la manga para evitar desgarre, diseño anatómico y forma curva en dedos para ajuste. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: Bicolor	10	0,9500	0,0000	9,5000	12,0000	10,6400	73.08.05

<ul style="list-style-type: none">- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD: 30 ± 0,5 cm- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: látex 100% natural de bajo amonio- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE: Mínimo 30,0 daN/cm2- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA: 9- USOS: Para la protección de manos- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 40 ± 0,5 g- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSIÓN: Mínimo 100,0 daN/cm2							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	9,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,1400
Total	10,6400

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,6400

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:56:24

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002342234	Fecha de emisión:	24-02-2023	Fecha de aceptación: 28-02-2023
Estado de la orden:	Liquidada	Fecha de Liquidación	23-03-2023	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Byron Marcelo Pinto Guzman	Cargo:	GERENTE GENERAL	Correo electrónico: cotacachi.ep@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	RecaldeCarlos			Correo electrónico: carlosrecalde01@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Parroquia:	QUIROGA		
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Intersección:	MINISTERIO DEL AMBIENTE		
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Sr. JEFFERSON RUIZ		

Observación:	Se recibirá en las instalaciones de la hostería Cuicocha , contacto ing. Fernanda Montenegro 0968696305
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RecaldeCarlos

Persona que autoriza

Nombre: Byron Marcelo Pinto Guzman

Máxima Autoridad

Nombre: BYRON MARCELO PINTO GUZMAN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
279920116	*GUANTES DE CAUCHO NO 8 Y MEDIO BICOLOR MARCA: ESTRELLA - EMPAQUE: PRODUCTO EMPACADO DE TAL FORMA QUE NO ALTERE EL MATERIAL DEL CUAL ESTÁ ELABORADO Y CONSERVARLO DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. - FABRICANTE: DIMABRU CIA. LTDA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAR [GUANTE IZQUIERDO Y DERECHO] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS: GUANTE SATINADO, CON ORILLO DE REFUERZO EN LA MANGA PARA EVITAR DESGARRE, DISEÑO ANATÓMICO Y FORMA CURVA EN DEDOS PARA AJUSTE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BICOLOR	10	0,9500	0,0000	9,5000	12,0000	10,6400	73.08.05

<ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD: 30 0,5 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: LÁTEX 100% NATURAL DE BAJO AMONIO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 40 0,5 G - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSIÓN: MÍNIMO 100,0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE: MÍNIMO 30,0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA: 8 Y MEDIO - USOS: PARA LA PROTECCIÓN DE MANOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO: 25 MM 							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	9,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,1400
Total	10,6400

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,6400

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:54:56

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464400	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC:	1790824977001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN					
Correo electrónico el representante legal:	textiquim1@textiquim.com	Correo electrónico de la empresa:	prosaniam@textiquim.com			
Teléfono:						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	01005006358	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico: contador.auditorcpa.f@gmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Nombre: Ing. Fredy Guandinango	Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009224	DESTAPADOR DE CAÑERIAS GALON Marca: DESTAPA YA - Envase y Etiquetado/ Material del Envase: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto, b) Marca comercial, c) Fórmula de composición del producto, d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país, e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f) Código de la Notificación Sanitaria, g) Fecha de elaboración y vencimiento, h) Número de lote, i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k) Instrucciones o modo de uso del producto, l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda, o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p) Pictogramas de seguridad. - Normativa Sanitaria: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Presentación Comercial: Galón [3,785 litros] - Propiedades Físico-Químicas/ Color: Incoloro - Propiedades Físico-Químicas/ Densidad: 1,04 g/ml - Propiedades Físico Químicas/ Estado físico: Líquido - Propiedades Físico-Químicas/ Inflamabilidad: No inflamable - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: Hidróxido de sodio - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: Característico - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: Aditivos - Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: Completamente soluble en agua - Usos: Destapador de cañerías, desagües, lavabos, sanitarios en general. [Uso industrial] - Propiedades Físico-Químicas/ pH: 13 - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el	15	3,5600	0,0000	53,4000	12,0000	59,8080	73.08.05

producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. - Fabricante: TEXTIQUIM							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	53,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,4080
Total	59,8080

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	59,8080

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:49:11

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002464399	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación: 08-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	RUC: 0912538519001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com	
Teléfono:	0999381801 022860188			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100155099	Código de la Entidad Financiera: 210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia: IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia: QUIROGA
	Calle: VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección: A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio: MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 15:00			
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Fernanda Montenegro			
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La

aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532101120	<p>LAVA VAJILLA 1000 GR. MARCA: HARPICORP</p> <ul style="list-style-type: none"> - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO NSOH28086-18EC - PRESENTACIÓN COMERCIAL: 1000 GR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ALCALINIDAD LIBRE COMO NAOH: < 0.5% <p>S4GÜN INEN 2880</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL: 30% SEGÚN INEN 2880 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: AGENTE TENSOACTIVO ANIÓNICO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA ACTIVA VALORABLE: > 10% SEGÚN INEN 2880 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA INSOLUBLE EN AGUA: < 50% SEGÚN INEN 2880 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: CARBONATO DE CALCIO, CARBONATO DE SODIO, AGUA, SULFATO DE SODIO, FRAGANCIA, COLORANTE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ P205: < 10% SEGÚN INEN 2880 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TEXTURA: PASTOSA SEMI DURA - USOS: LAVADO DE TODO TIPO DE VAJILLA Y UTENCILLOS DE COCINA. [Uso industrial] - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO A: LAVAVAJILLAS PASTA, B: HARPICORP, C: CARBONATO DE CALCIO, AGENTE TENSOACTIVO ANIÓNICO, CARBONATO DE SODIO, AGUA, SULFATO DE SODIO, FRAGANCIA, COLORANTE, D: HARPICORP DEL ECUADOR LOS ROMEROS LOTE 6 Y MARIANA DE JESUS QUITO ECUADOR, E: NO APLICA, F: NSOH28086-18EC, G: FECHAS SEGÚN FABRICACION, H: LOTE SEGÚN CALENDARIO JULIANO, I: 500 GR, J: DESINFECTAR TODO TIPO DE SUPERFICIES Y AREAS, K: DOSIFICAR SEGUN LA NECESIDAD APLICAR A LA SUPERFICIE Y RETIRAR CON PAÑO HUMEDO, L: ALMACENAR EN LUGAR FRESCO, SECO Y ALEJADO DE LA LUZ SOLAR DIRECTA, M: MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, N: NO APLICA, O: EN CASO DE INGESTA ACUDIR AL MEDICO, P: NO APLICA - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO PLASTICO - POLIETILENO DE ALTO IMPACTO Y DENSIDAD - FABRICANTE: HARPICORP DEL ECUADOR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: SEGÚN EL TIPO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7 +/- 1 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO: > 90% SEGÚN INEN 2880 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VERDE SEGÚN EL TIPO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONSISTENCIA: PASTA SEMI DURA 	50	2,4800	0,0000	124,0000	12,0000	138,8800	73.08.05

Subtotal	124,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	14,8800
Total	138,8800

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	138,8800

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:49:17

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464398	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	RUC:	0912538519001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com			
Teléfono:	0999381801 022860188					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100155099	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP		RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA		Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 15:00					
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Fernanda Montenegro					
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La

aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3543002119	<p>*DETERGENTE LIQUIDO GALON MARCA: HARPIZYME - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: TRASLUCIDO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA ACTIVA: >10% SEGÚN INEN 848 - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO "A: DETERGENTE LIQUIDO, B: HARPIZYME, C: WATER SODIUM LAURETH SULFATE 70% COCAMIDOPROPYL BETAINE, SODIUM CHLORIDE COCAMIDE DEA, FRAGRANCE, 2-BROMO-2-NITROPROPANE-1,3 DIOL COLOUR, COCAMIDE OXIDE, DODECIL BENCEN SULFONATO DE SODIO LINEAL, BLANQUEADOR OPTICO ENZIMAS, CARBOXIMETILCELULOSA, D: HARPICORP DEL ECUADOR LOS ROMEROS LOTE 6 Y MARIANA DE JESUS QUITO ECUADOR, E: NO APLICA, F: NSOH20337-17EC, G: FECHAS SEGÚN FABRICACION, H: LOTE SEGÚN CALENDARIO JULIANO, I: GALON, J: QUITA LAS MANCHAS Y LIMPIA PRENDAS TEXTILES Y SUPERFICIES, K: DOSIFICAR SEGÚN LA NECESIDAD APLICAR A LA SUPERFICIE Y RETIRAR CON PAÑO HUMEDO, L: ALMACENAR EN LUGAR FRESCO, SECO Y ALEJADO DE LA LUZ SOLAR DIRECTA, M: MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, N: NO APLICA, O: EN CASO DE INGESTA ACUDIR AL MEDICO, P: NO APLICA" - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO PLASTICO - POLIETILENO DE ALTO IMPACTO Y DENSIDAD - FABRICANTE: HARPICORP DEL ECUADOR - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO NSOH20337-17EC - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALON - 3.78 LT - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: SODIUM LAURETH SULFATE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA INSOLUBLE EN AGUA: 0% SEGÚN INEN 848 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA INSOLUBLE EN ALCOHOL: <1% SEGÚN INEN 848 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: BLUE STAR AROMA A LIMPIO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: WATER SODIUM LAURETH SULFATE 70% COCAMIDOPROPYL BETAINE, SODIUM CHLORIDE COCAMIDE DEA, FRAGRANCE, 2-BROMO-2-NITROPROPANE-1,3 DIOL COLOUR, COCAMIDE OXIDE, DODECIL BENCEN SULFONATO DE SODIO LINEAL, BLANQUEADOR OPTICO ENZIMAS, CARBOXIMETILCELULOSA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: 100% SOLUBLE EN AGUA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TEXTURA: EMULSION - USOS: QUITA LAS MANCHAS Y LIMPIA PRENDAS TEXTILES Y SUPERFICIES [Uso industrial]</p>	30	5,2000	0,0000	156,0000	12,0000	174,7200	73.08.05

Subtotal	156,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	18,7200
Total	174,7200

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	174,7200

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:49:22

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464397	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	SISAILLA	Razón social:	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	RUC:	1792729823001	
Nombre del representante legal:	HERRERA ARAUJO JAVIER ENRIQUE					
Correo electrónico el representante legal:	compras.publicas@sisailla.com	Correo electrónico de la empresa:	compras.publicas@sisailla.com			
Teléfono:	022094131 022339654 0991877338					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100144488	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100126	<p>*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON MARCA: SISAILLA - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Polietileno de alta densidad - FABRICANTE: Industrias Sisailla del Ecuador Sisailla Cia Ltda. - NORMATIVA SANITARIA: Cumple con la Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: Alcohol, fijadores inertes, colorante, agua. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: De acuerdo a la fragancia: amarillo, fucsia, rojo, azul, violeta, verde. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: Densidad 1,0 g/ml - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: Líquido - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: Fragancia - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: De acuerdo a la fragancia: floral, cherry, manzana, limon, frutal. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: Ph 6,4 - USOS: Mantiene los ambientes agradablemente perfumados, Neutraliza olores desagradables, es de uso domestico - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: a) Nombre del producto: Ambiental b) Marca comercial: Sisailla c) Fórmula de composición del producto: Alcohol, fijadores inertes, fragancia, agua. d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país: Industrias Sisailla del Ecuador Sisailla Cia Ltda. Ecuador, Sangolquí, calle rio frio 967 y altar. e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados: No aplica. f) Código de la Notificación Sanitaria: Notificación Sanitaria Obligatoria NSOH39874-20EC. g) Fecha de elaboración y vencimiento: De acuerdo a la orden de producción. h) Número de lote: De acuerdo a la orden de producción. i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, Galón 3,785 litros j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación: Mantiene los ambientes agradablemente perfumados, Neutraliza olores desagradables. k) Instrucciones o modo de uso del producto: Aplicar Ambiental Sisailla con la ayuda de un atomizador o spray en los lugares deseados a una distancia de al menos 40cm del suelo. l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto: Almacenar en un lugar fresco y seco, libre de la incidencia directa de luz solar a una temperatura menos a 30°C. m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones: Manténgase fuera del alcance de los niños, No aplicar directamente sobre personas, animales o plantas, ni sobre objetos incandescentes. Evite el contacto con los ojos y piel, si ocurriera enjuague</p>	52	2,4950	0,0000	129,7400	12,0000	145,3088	73.08.05

con abundante agua fría. No ingerir. n] Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda: No aplica o] Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique: en caso de contacto con los ojos: enjuagar los ojos abiertos con abundante agua. p] Pictogramas de seguridad: Se encuentra diagramado en la etiqueta.-
Diamante de seguridad NFPA 704 : Riesgos de salud: 1 Poco riesgo, inflamabilidad: 1 sobre 93 °C, reactividad: 1 inestable en caso de calentamiento, riesgo específico: 0. Ninguno.
- PRESENTACIÓN COMERCIAL: Galón 3,785 litros

Subtotal	129,7400
Impuesto al valor agregado (12%)	15,5688
Total	145,3088

Número de Items	52
Flete	0,0000
Total de la Orden	145,3088

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:49:26

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464396	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	CARDENAS SALAMEA SONIA PIEDAD	RUC:	0102035870001	
Nombre del representante legal:	CARDENAS SALAMEA SONIA PIEDAD					
Correo electrónico el representante legal:	megaproveedor2017@hotmail.com		Correo electrónico de la empresa:	megaproveedor2017@hotmail.com		
Teléfono:	0996326791 072865176 0995971916					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07837755	Código de la Entidad Financiera:	210356	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP		RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango		Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA			Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI		
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N		
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3694000116	* ATOMIZADOR 500 CC MARCA: PRODELSOL - PROPIEDADES / MATERIAL: BASE DE POLIPROPILENO Y PISTOLA DE GATILLO REGULADORA DE CHORRO - FABRICANTE: PRODELSOLEC CIA. LTDA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / CAPACIDAD: 500 CC - PROPIEDADES / COLOR: VARIOS COLORES - PROPIEDADES / PESO: 44 GR - USOS: USO DIARIO EN LIMPIEZA GENERAL (INDUSTRIAL INSTITUCIONAL HOGAR)	30	0,7999	0,0000	23,9970	12,0000	26,8766	73.08.05

Subtotal	23,9970
Impuesto al valor agregado (12%)	2,8796
Total	26,8766

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	26,8766

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:49:32

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002464395	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación: 08-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3694000121	*DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS JUMBO MARCA: TECNIMATRIC - PROPIEDADES / ANCHO: 27 cm - PROPIEDADES / MATERIAL BASE: Poliestireno natural - PROPIEDADES / PESO NETO: 0,8 Kg - PROPIEDADES / MATERIAL TAPA: Plástico de alto impacto - PROPIEDADES / MATERIAL VISOR: Polietileno cristal - FABRICANTE: TECNIMATRIC - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / ALTO: 27 cm - PROPIEDADES / COLOR: BLANCO CON GRIS - PROPIEDADES / MATERIAL CUCHILLA: Plástico de alto impacto - PROPIEDADES / MATERIAL FRENO: Plástico de alto impacto - PROPIEDADES / PESO BRUTO: 1 Kg - PROPIEDADES / PROFUNDIDAD: 13 cm - USOS: Para dispensar papel higiénico en rollo	4	12,5000	0,0000	50,0000	12,0000	56,0000	73.08.05

Subtotal	50,0000
-----------------	----------------

Impuesto al valor agregado (12%)	6,0000
Total	56,0000

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	56,0000

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:49:45

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002464403	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación: 08-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
	Parroquia:	QUIROGA	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899309112	*ESTROPAJO DE BRONCE MARCA: ZENTELLA - FABRICANTE: DIMABRU CIA. LTDA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / COMPOSICIÓN: ALAMBRE LAMINADO DE BRONCE INOXIDABLE 0,16 MM - PROPIEDADES / DESCRIPCIÓN: LIMPIEZA DE VAJILLAS, NO SE OXIDA NI DEJA RESTOS - PROPIEDADES / PESO: 15 G - USOS: LAVADO DE VAJILLA - PROPIEDADES / COLOR: DORADO	100	0,4700	0,0000	47,0000	12,0000	52,6400	73.08.05

Subtotal	47,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	5,6400
Total	52,6400

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	52,6400

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:48:20

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464402	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	SISAILLA	Razón social:	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	RUC:	1792729823001	
Nombre del representante legal:	HERRERA ARAUJO JAVIER ENRIQUE					
Correo electrónico el representante legal:	compras.publicas@sisailla.com	Correo electrónico de la empresa:	compras.publicas@sisailla.com			
Teléfono:	022094131 022339654 0991877338					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100144488	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532200123	<p>*LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON</p> <p>MARCA: Sisailla</p> <p>- ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto: Limpia Vidrios, b) Marca comercial: Sisailla c) Fórmula de composición del producto: Alcohol primario etoxilado, Phenoxyetanol, metilparabeno, Etilparabeno, Propilparabeno, butilparabeno, Isobutilparabeno, Alcohol, Butilglicol, Fragancia, Colorante, Agua. d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país: Industrias Sisailla del Ecuador Sisailla Cia Ltda Sangolquí-Ecuador, Calle Río Frio 967 y Altar. e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados: No Aplica. f) Código de la Notificación Sanitaria: Notificación Sanitaria Obligatoria NSOH01652-13EC g) Fecha de elaboración y vencimiento: De acuerdo a la orden de producción h) Número de lote: De acuerdo a la orden de producción i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades: Galón 3,785 litros. j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación: Producto concentrado con alto poder limpiador, su fórmula exclusiva emulsiona las grasas y remueve manchas de todo tipo de superficies de cristal generadas por la contaminación ambiental. k) Instrucciones o modo de uso del producto: Con un paño limpio añadir el producto y frotar hasta que la superficie esté totalmente limpia y libre de cualquier residuo de grasa o polvo. l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto: Almacenar en un lugar fresco y seco, libre de la incidencia directa de luz solar a una temperatura menor a 30°C. m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones: Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto con ojos y piel, si ocurriera enjuague con abundante agua fría. No ingerir. n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda: o) Medidas relativas a primeros auxilios: No ingerir. Mantener fuera del alcance de los niños. Si entra en contacto con los ojos, enjuagar con abundante agua. En caso de ingestión beber agua inmediatamente y consultar con su médico. y p) Pictogramas de seguridad: Se encuentra diagramado en la etiqueta.- Diamante de seguridad NFPA 704: Riesgos de Salud: 0. Sin Riesgo. Inflamabilidad: 0 Ninguno. Reactividad: 0 Estable. Riesgo Especifico: Ninguno.</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: De acuerdo a la fragancia: violeta, verde, celeste.</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE AGUA: Contenido de agua: 95%</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: Alcohol primario etoxilado, Phenoxyetanol, metilparabeno, Etilparabeno, Propilparabeno, butilparabeno, Isobutilparabeno, Alcohol, Butilglicol, Fragancia, Colorante.</p>	20	1,9950	0,0000	39,9000	12,0000	44,6880	73.08.05

<ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: De acuerdo a la fragancia: lavanda, limon, neutro. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: ph 7,14 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUCIÓN: Solución Liquida - USOS: Limpiador de grasas , remueve manchas y el polvo adherido de todo tipo de superficies de vidrio. - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Polietileno de alta densidad - FABRICANTE: Industrias Sisailla del Ecuador Sisailla Cia Ltda - NORMATIVA SANITARIA: Cumple con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Galón 3,785 litros. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: Alto poder limpiador, su fórmula elimina las grasas , remueve manchas y el polvo adherido de todo tipo de superficies de cristal. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: Agua purificada. 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	39,9000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,7880
Total	44,6880

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	44,6880

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:48:25

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464401	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321931018	<p>*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES MARCA: COGECOMSA - ENVASE: La envoltura deberá ser de plástico u otro material que lo proteja y cubra totalmente de la contaminación [humedad, polvo, insectos, etc.], así como del manejo y estibado. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: Blanco - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 39 g/m2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: Fibras recicladas más de un 50% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 45 g - FABRICANTE: COGECOMSA S.A. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Paquete de ciento cincuenta [150] Unidades - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO HOJA SENCILLA: 23 cm - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: Interfoliado en Z - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO HOJA SENCILLA: 21 cm - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: Doble hoja - USOS: Secado de manos</p>	200	0,7450	0,0000	149,0000	12,0000	166,8800	73.08.05

Subtotal	149,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	17,8800
Total	166,8800

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	166,8800

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:48:37

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002464404	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación: 08-08-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono: 06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico: secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300115	*ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM MARCA: SOLKLIM - FABRICANTE: LEMA GERMAN KARINA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / CALIBRE: 0.60 MM - PROPIEDADES / COLOR: ROJO - PROPIEDADES / DIÁMETRO DEL MANGO: 28 MM - PROPIEDADES / LONGITUD DE LA ESCOBA: 40 CM - PROPIEDADES / LONGITUD DE LAS CERDAS: 14 CM - PROPIEDADES / LONGITUD MANGO: 1.15 M - PROPIEDADES / MATERIAL BASE: MADERA - PROPIEDADES / MATERIAL FIBRA: FIBRA DE COCO - PROPIEDADES / MATERIAL MANGO: MADERA - PROPIEDADES / RIGIDEZ: RÍGIDA - USOS: LIMPIEZA DE EXTERIORES: CEMENTO, VEREDAS, PATIOS, ALFOMBRAS	10	2,0300	0,0000	20,3000	12,0000	22,7360	73.08.05

Subtotal	20,3000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,4360
Total	22,7360

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	22,7360

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:48:13

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002474027	Fecha de emisión:	22-08-2023	Fecha de aceptación:	24-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:	El numero de la Ing. Fernanda Montenegro que es la encargada de la recepción es 0968696305					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920151	*SOBRE MANILA F5 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MODELO: MANILA F5 CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 42 CM - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 75 G/M2 - MATERIAL: PAPEL MANILA - PESO: 17 G - LARGO: 27.2 CM - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO	30	0,0800	0,0000	2,4000	12,0000	2,6880	7.3.08.04

Subtotal	2,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2880
Total	2,6880

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,6880

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:43:15

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464405	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	Paucar Almeida Mónica Paulina	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	facturacion@admondistribuidores.net	Correo electrónico de la empresa:	facturacion@admondistribuidores.net			
Teléfono:	0996701685 023199-028 0983152028 022603902					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP		RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango		Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA			Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
279920116	*GUANTES DE CAUCHO NO 8 Y MEDIO BICOLOR MARCA: ESTRELLA - EMPAQUE: PRODUCTO EMPACADO DE TAL FORMA QUE NO ALTERE EL MATERIAL DEL CUAL ESTÁ ELABORADO Y CONSERVARLO DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. - FABRICANTE: DIMABRU CIA. LTDA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAR [GUANTE IZQUIERDO Y DERECHO] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS: GUANTE SATINADO, CON ORILLO DE REFUERZO EN LA MANGA PARA EVITAR DESGARRE, DISEÑO ANATÓMICO Y FORMA CURVA EN DEDOS PARA AJUSTE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BICOLOR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD: 30 0,5 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: LÁTEX 100% NATURAL DE BAJO AMONIO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 40 0,5 G - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSIÓN: MÍNIMO 100,0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE: MÍNIMO 30,0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA: 8 Y MEDIO - USOS: PARA LA PROTECCIÓN DE MANOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO: 25 MM	15	0,9200	0,0000	13,8000	12,0000	15,4560	73.08.05

Subtotal	13,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6560
Total	15,4560

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,4560

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:45:07

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20230002464406	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC:	1792092108001
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN				
Correo electrónico el representante legal:	prosania@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	gerencia@plastilimpio.com.ec		
Teléfono:					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera:	210384
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico: contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro			
Observación:					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000223	*FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas MARCA: KANGURU - COLOR: NEGRA - ETIQUETADO: MARCA KANGURU FABRICANTE PLASTILIMPIO PAQUETE 10 UNID - FABRICANTE: PLASTILIMPIO S.A. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES - PROPIEDADES / ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM: 420 %- DT: 880 % , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - PROPIEDADES / ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 30 MICRAS , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD , MATERIAL RECICLADO 70% - PROPIEDADES / MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 58 X 71 CM - 23" X 28" - PROPIEDADES / RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM: 27.30 MPA - DT: 22.80 MPA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - USOS: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	40	0,4850	0,0000	19,4000	12,0000	21,7280	73.08.05

Subtotal	19,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,3280
Total	21,7280

Número de Items	40
Flete	0,0000

Total de la Orden	21,7280
--------------------------	---------

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:44:59

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464407	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC:	1792092108001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN					
Correo electrónico el representante legal:	prosaniam@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	gerencia@plastilimpio.com.ec			
Teléfono:						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico: contador.auditorcpa.f@gmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300127	* REPUESTO DE TRAPEO (MOPA) DE 46 CM MARCA: PUMA - PROPIEDADES / COLOR: BLANCO, VERDE, ROJO , AZUL Y AMARILLO - PROPIEDADES/ ABSORCIÓN: 400 % - PROPIEDADES/ PROPIEDADES: ANTIBACTERIAL - FABRICANTE: JORGE FAUSTINO ROJAS FRANCO - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES/ DIMENSIÓN: 46 CM - PROPIEDADES/ MATERIAL DE LA MOPA: 100 % MICROFIBRA - PROPIEDADES/ PESO DE LA MOPA: 85 GR - USOS: MOPA PLANA PARA TRAPEAR PISOS Y SUPERFICIES	30	2,0550	0,0000	61,6500	12,0000	69,0480	73.08.05

Subtotal	61,6500
Impuesto al valor agregado (12%)	7,3980
Total	69,0480

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	69,0480

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:44:33

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464408	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	Paucar Almeida Mónica Paulina	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	facturacion@admondistribuidores.net	Correo electrónico de la empresa:	facturacion@admondistribuidores.net			
Teléfono:	0996701685 023199-028 0983152028 022603902					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP		RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango		Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA			Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI		
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N		
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300129	*SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM Marca: MICROLIMPIA - Propiedades/ Dimensión de base: 46CM - Propiedades / Material de la base: PLASTICO - Propiedades / Material del mango: TUBO PLASTIFICADO TELESCOPICO - Propiedades/ Peso de la mopa: 150 g. - Propiedades/ Propiedades: ANTIBACTERIANA, ECOLOGICA, ANTIPEELING - Usos: PARA BARRER, LIMPIAR, SECAR Y ABRILLANTAR PISOS Y SUPERFICIES DE CERAMICA, MARMOL, PARQUET, MOQUETAS, SUPERFICIES SINTETICAS, SUPERFICIES RUGOSAS, AHORRAN TIEMPO Y ESFUERZO. USO INDUSTRIAL - Presentación Comercial: SET - Propiedades/ Absorción: 600% - Propiedades / Color: VARIOS COLORES - Propiedades/ Material de la mopa: MICROFIBRA POLIESTER 100% - Fabricante: ENKADOR	4	11,0000	0,0000	44,0000	12,0000	49,2800	73.08.05

Subtotal	44,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	5,2800
Total	49,2800

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	49,2800

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:44:12

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464409	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	Paucar Almeida Mónica Paulina	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	facturacion@admondistribuidores.net	Correo electrónico de la empresa:	facturacion@admondistribuidores.net			
Teléfono:	0996701685 023199-028 0983152028 022603902					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP		RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango		Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA			Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
279920117	*GUANTES DE CAUCHO NO 9 BICOLOR MARCA: ESTRELLA - EMPAQUE: EL PRODUCTO ESTA EMPACADO DE TAL FORMA QUE NO ALTERE EL MATERIAL DEL CUALESTÁ ELABORADO Y CONSERVARLO DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO - FABRICANTE: DIMABRU CÍA. LTDA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO: 25MM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS: GUANTE SATINADO, CON ORILLO DE REFUERZO EN LA MANGA PARA EVITAR DESGARRE, DISEÑO ANATÓMICO Y FORMA CURVA EN DEDOS PARA AJUSTE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BICOLOR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD: 30 0,5 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: LÁTEX 100% NATURAL DE BAJO AMONIO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE: MÍNIMO 30,0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA: 9 - USOS: PARA LA PROTECCIÓN DE MANOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 40 0,5 G - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSIÓN: MÍNIMO 100,0 DAN/CM2	15	0,9200	0,0000	13,8000	12,0000	15,4560	73.08.05

Subtotal	13,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6560
Total	15,4560

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,4560

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:43:46

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464410	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
363900014	*ESPONJA CON MANGA TEJIDA MARCA: ZENTELLA - PROPIEDADES / COMPOSICIÓN: ESPUMA FLEXIBLE DE ALTA ABSORCIÓN Y RESISTENCIA - PROPIEDADES / DESCRIPCIÓN: ESPONJA SUAVE, FLEXIBLE RECUBIERTA CON UNA MANGA TEJIDA - PROPIEDADES / LARGO: 10.5 CM - PROPIEDADES / MANGA: DE POLIPROPILENO - USOS: LAVADO DE VAJILLA - FABRICANTE: DIMABRU CIA. LTDA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / ALTO: 7 CM - PROPIEDADES / ANCHO: 2.5 CM - PROPIEDADES / COLOR: AMARILLA, TOMATE, ROJA, VERDE, MORADA	200	0,3900	0,0000	78,0000	12,0000	87,3600	73.08.05

Subtotal	78,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	9,3600

Total	87,3600
--------------	---------

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	87,3600

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:43:40

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464411	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC:	1792092108001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN					
Correo electrónico el representante legal:	prosania@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	gerencia@plastilimpio.com.ec			
Teléfono:						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico: contador.auditorcpa.f@gmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000224	*FUNDA DE BASURA DOMESTICA VERDE 23"X28" MARCA: KANGURU - PROPIEDADES / ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM: 740 %- DT: 350 % , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - COLOR: VERDE - ETIQUETADO: MARCA KANGURU FABRICANTE PLASTILIMPIO PAQUETE 10 UNID - FABRICANTE: PLASTILIMPIO S.A. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES - PROPIEDADES / ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 30 MICRAS , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD , MATERIAL RECICLADO 70% - PROPIEDADES / MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 58 X 71 CM - 23" X 28" - PROPIEDADES / RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM: 28,5 MPA - DT: 22,10 MPA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - USOS: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES.	40	0,5850	0,0000	23,4000	12,0000	26,2080	73.08.05

Subtotal	23,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,8080
Total	26,2080

Número de Items	40
Flete	0,0000

Total de la Orden	26,2080
--------------------------	---------

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:43:34

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002464412	Fecha de emisión:	04-08-2023	Fecha de aceptación:	08-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	SISAILLA	Razón social:	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	RUC:	1792729823001	
Nombre del representante legal:	HERRERA ARAUJO JAVIER ENRIQUE					
Correo electrónico el representante legal:	compras.publicas@sisaila.com	Correo electrónico de la empresa:	compras.publicas@sisaila.com			
Teléfono:	022094131 022339654 0991877338					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100144488	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	EMPRESA PUBLICA DE ENERGIA RENOVABLE Y TURISMO COTACACHI EP	RUC:	1060032970001	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172	
Persona que autoriza:	Ing. Fredy Guandinango	Cargo:	GERENTE GENERAL SUBROGANTE	Correo electrónico:	secretaria.ep@cotacachi.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	FREDY SANTIAGO GUANDINANGO LIMA	Correo electrónico:	contador.auditorcpa.f@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	COTACACHI	Parroquia:	QUIROGA
	Calle:	VÍA LAGO DE CUICOCHA	Número:	S/N	Intersección:	A 100 MTS. MINISTERIO DEL AMBIENTE
	Edificio:	MUELLE BAR CUICOCHA	Departamento:	DTO.1 -PISO 1	Teléfono:	06 301-7219 06 301-7218 091 474-172
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Fernanda Montenegro				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Fredy Guandinango

Máxima Autoridad

Nombre: FREDY SANTIAGO
GUANDINANGO LIMA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
342401418	<p>HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO, GALON</p> <p>Marca: SISAILLA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: Hipoclorito de Sodio de 10% - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: Agua desmineralizada - Normativa Sanitaria: Cumple la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Presentación Comercial: Galón 3,785 litros - Propiedades Físico-Químicas/ Contenido de sedimentos: Contenido de sedimentos: 0,15% - Propiedades Físico-Químicas/ Contenido de cloro disponible: Contenido de cloro: 100 g/l - Propiedades Físico-Químicas/ Contenido de álcali [NaOH]: Contenido de álcali [NaOH]: 15 g/l - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto: Cloro 10%. b) Marca comercial: Sisailla c) Fórmula de composición del producto: Sodium hypochlorite, Water d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país: Industrias Sisailla del Ecuador Sisailla Cia Ltda. Sangolquí, Ecuador Calle Río Frio 967 y Altar. e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados: No aplica f) Código de la Notificación Sanitaria: Notificación Sanitaria Obligatoria NSOH40605-20EC g) Fecha de elaboración y vencimiento: De acuerdo a la orden de producción h) Número de lote: De acuerdo a la orden de producción i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades: Galón 3,785 litros. j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación: Es un potente bactericida recomendado para ser usado en la desinfección de superficies inertes como pisos, inodoros y paredes, así como también es un excelente blanqueador de ropa. Eficacia probada en E. coli, S. aureus, P. aeruginosa, Salmonella spp y B. cereus. k) Instrucciones o modo de uso del producto: Desinfección de superficies inertes. Diluir 250 ml de producto en 4 litros de agua, mezclar, aplicar en el área de interés como pisos y paredes, dejar actuar de 5 a 10 minutos secar la superficie y enjuagar si es necesario. Blanqueador de Ropa. Diluir 100 ml de producto en 4 litros de agua, sumergir la ropa de 5-10 minutos y luego enjuagar con abundante agua. l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto: Almacenar en un lugar seco y fresco no mayor a 30 grados y sin exposición a la luz solar directa. No almacenar junto con alimentos m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones: Manténgase fuera del alcance de los niños y mascotas, producto irritante, manipule con precaución, evite el contacto con los ojos, piel y mucosas. No usar en seda, lana, cuero, vinil ni prendas de color. n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y 	80	2,5950	0,0000	207,6000	12,0000	232,5120	73.08.05

<p>personal a considerar, cuando corresponda: Use guantes y gafas para usar el producto. Cierre el envase herméticamente después de su uso, nunca utilizar en combinación con otros productos de limpieza. o] Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique: En caso de contacto con la piel: lavar inmediatamente con abundante agua fría. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar los ojos abiertos con abundante agua durante varios minutos, en caso de inhalación llevar a la persona afectada al aire libre y administrar oxígeno adicional con 100% de humidificación y aplicando respiración artificial en caso de ser necesario. Avisar al médico. y p] Pictogramas de seguridad: Se encuentra diagramado en la etiqueta.- Diamante de seguridad NFPA 704: Riesgos de salud: 3. Muy Peligroso. inflamabilidad: 0. Ninguno. Reactividad: 1. inestable en caso de calentamiento. Riesgo Específico: ALC. Alcalino.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envase y Etiquetado/ Material del Envase: Polietileno de Alta densidad - Fabricante: INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA TLDA - Propiedades Físico-Químicas/ Color: Amarillo verdoso - Propiedades Físico-Químicas/ Estabilidad: Estabilidad cloro: 15 g/l - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: Olor: Característico <p>- Usos: Es un potente desinfectante, limpiador y blanqueador; bactericida recomendado para ser usado en la desinfección de superficies inertes como pisos, inodoros y paredes, así como también es un excelente blanqueador de ropa, Eficacia probada en E. coli, S. aureus, P. aeruginosa, Salmonella spp y B. cereus.</p>						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	207,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	24,9120
Total	232,5120

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	232,5120

Fecha de Impresión: viernes, 26 de abril de 2024, 13:43:27